Montevideo, Jueves 25 de Noviembre de 1920

EL SIGLO

Año LVIII. — Núm. 17.820 PORTE PAGADO Director: PEDRO COSIO Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863

Huelga y sedición

El Consejo Nacional de Administración ha enviado a la Asamblea un proyecto de ley por el cual se declara que son reos del delito de sedición, los que excitaren, invitaren o de cualquier otro modo intervinieren, — aun cuando fuere por publicaciones, en diarios, periódicos o revistas, para instigar a que se declare una huelga el día señalado para las elecciones, cualesquiera que ellas sean.

He ahí un asunto destinado a dividir opiniones. En el propio Consejo votaron en contra los señores Vázquez Acevedo, Arena y Cosio.

Es cuestión sumamente delicada el calificar determinados actos "por asimilación", como delitos graves, cuando pueden no reunir ninguno de los caracteres inherentes a los casos que se presumen semejantes.

Tal vez los términos del proyecto no reproducen fielmente la intención o el concepto del autor del texto, y de ahí que para unos presente una interpretación y para otros no tenga el mismo alcance.

En efecto: incitar a la huelga especialmente en día de elecciones tiene o no tiene importancia según lo que se entienda por huelga.

Huelga es simplemente lo contrario de trabajo, y mientras la incitación a la huelga se limite a pedir que no se trabaje en determinado día, nadie podría afirmar que esta actitud, en sí misma o por sus consecuencias, merezca la calificación jurídica de delictuosa.

Baste recordar que la abstención electoral no es delito para nuestra legislación a pesar de que para considerar el hecho como tal podría invocarse un argumento de fuerza, con la consecuencia que la abstención tiene al desnaturalizar la expresión fiel de la organización democrática, dejando sin representación en el Gobierno a determinadas tendencias de la opinión pública.

La huelga, siendo por definición actitud pasiva, protesta por vía de "negación", quietud, renunciamiento; es menos reprochable que la abstención política, porque ni siquiera inhibe al huelguista de cumplir sus deberes cívicos. Y si la huelga se interpreta en lo que es específicamente, todavía cabe hacer notar que el hecho de producirse en un día feriado, que es de huelga habitual para la gran mayoría de la población, lejos de agravar las circunstancias las atenúa evidentemente.

Pero se habla de la posibilidad de incidentes, de agresiones, de actitudes violentas. Replicamos que entonces ya no se trata de fenómenos propios de la huelga, sino de actos calificados; se trata de delitos comunes, que, si a temer vamos, pueden temerse del mismo efecto de las sobrexcitaciones partidarias, de los "mueras" y otras expansiones agresivas.

Dígase entonces,—si es que se considera necesario ampliar la legislación a este respecto,—que se aplicará tal castigo al que incite a cometer actos violentos contra el orden público, al que perturbe bajo cualquier forma el desarrollo normal de los comicios.

No sabemos si todavía harán falta en nuestra frondosa legislación electoral, disposiciones previsoras y puniciones represivas eficaces.... El conjunto de nuestras leyes a ese respecto parece el Código más completo que se concibiera para asegurar la corrección electoral aún al pueblo más bellaco del mundo.

Pero es posible que todavía se pueda agregar algo, porque la fecundidad prodigiosa de nuestro ingenio nacional es inagotable.

Admitimos, pues, que se legisle contra los que, a la sombra de una huelga, cometan actos punibles; pero no hay porque ir tan lejos y considerar la simple incitación a la huelga como un hecho más grave que la propaganda abstencionista.

Desde luego si la huelga es lo que debe ser, nadie se ve privado de ir a votar, dada la forma distributiva de las circunscripciones electorales, a menos de ser inválido y no contar con un automóvil o un coche. El buen ciudadano y el buen partidario, van a pie a depositar su voto y no consideran haber hecho un sacrificio, tratándose del cumplimiento de uno de los más primordiales deberes cívicos.

En cuanto al móvil que se atribuye a la huelga, que es la protesta por la probable condena del obrero Angel González, podrá decirse que los manifestantes están en un error al pretender influir sobre la justicia con actitudes colectivas; pero tampoco debe irse más allá, porque no cabe presumir ni temer— hasta prueba en contrario,—que si la justicia nacional es justicia, se ha de torcer por el efecto de una presión moral de cualquier naturaleza que sea; ni tampoco ha de colegirse por anticipado, que la huelga ha de pasar a vías de hechos intentando una "toma de la Bastilla"— porque entonces, volvemos a lo anteriormente dicho: ya no sería huelga, sino acto subversivo, previsto y penado por la legislación en vigor.

Movimiento político

En las últimas cuarenta y ocho horas, la actividad política, poco intensa a pesar de la proximidad del acto electoral, se ha desarrollado considerablemente.

La propaganda partidista va adquiriendo animación, ese entusiasmo propio de las grandes luchas cívicas y todo hace esperar que los comicios se verán muy concurridos, sin que ni los rumores de huelga, ni el mismo desgano con que ha sido iniciada la campaña electoral, influyan en sentido adverso a la emisión del voto.

Sin embargo, fuera de la multiplicación de carteles, de las fajas de tela con leyendas partidistas que la emulación de los partidos ha tendido de fachada a fachada atravesando las calles; de las numerosas asambleas públicas que unos y otros realizan en todos los barrios de la capital, así como en los departamentos, no habría nada que reseñar, lo que se explica porque la proclamación de candidatos ha puesto fin a todos los dimes y diretes, a los cabildeos y a los mismos desagrados que en los preliminares de toda campaña política se producen inevitablemente.

Se acerca, pues, el momento de la elección y la preocupación dominante es la de disciplinar y aumentar la fuerza electoral de que cada uno dispone.

La moratoria en el Uruguay...

La terminación en "guay" que ante las relaciones internacionales suele hacernos confundir con nuestros buenos hermanos del Paraguay, nos ocasiona también tal que otro sofocón, cada vez que por allá tienen algunas trapatiestas partidarias, — semejantes, por otra parte a las que no ha muchos años nos eran gratas con frecuencia;—y, también cuando ocurre algún desaguisado financiero.

Ayer recibe nuestro Ministro de Hacienda, doctor Vecino, una consulta del doctor Varela Acevedo, nuestro representante en Wáshington,—respecto a si era cierto que por suspensión de pagos del banco principal del Gobierno había decretado moratorias... Claro, que no era cierto. No era cierto aquí, pero lo era en el Paraguay, y esto para los corresponsales telegráficos es más o menos lo mismo...

El doctor Martín C. Martínez, muy afligido, se dirije al Ministro y le dice: Contésttele que el Banco de la República, lejos de necesitar moratorias, está más fuerte que nunca; infórmele que tiene sesenta millones y medio de pesos oro contra una emisión equivalente de papel. Que nuestra situación financiera puede consderarse de primer orden, sobre todo después de la actitud que adoptó la Cámara ante el problema del presupuesto, etc.

Y así lo comunicará el doctor Vecino.

El Sr. Eugenio Garzon

Desde anoche se halla entre nosotros, nuestro ilustrado compatriota don Eugenio Garzón, que tantos prestigios intelectuales ha sabido conquistar en su larga permanencia en París, siendo, desde las columnas de "Le Figaro", el más autorizado portavoz de la cultura latino-americana.

Garzón, literato y periodista eximio, era en París el representante, sin credenciales oficiales; de todos los pueblos americanos de raza latina, y por eso en el primer puerto a que arribó, Río Janeiro, fué retenido entre mil brazos amigos y debió rendirse por varios días a los agasajos efusivos de la población brasileña.

Va sin decir la satisfacción de sus conciudadanos al verlo regresar al país, investido por fin con una misión diplomática que nadie como él desempeñará brillantemente.

Con nuestro saludo de bienvenida reciba nuestros votos por su grata permanencia en el seno de la patria.

El doctor E. Frey

IMPRESIONES DE SU VIAJE DE ESTUDIO POR LOS PAISES SUDAMERICANOS.

Se encuentra desde hace algunos días entre nosotros, el distinguido hombre de ciencia doctor E. Frey, director del sanatorio de Clavadel en Suiza. Regresará a Europa, una vez que haya visitado los puntos principales del Brasil, último de los países que ha de ser objeto de sus investigaciones científicas.

La gira de este ilustre hombre de estudio por la América del Sur, ha de resultar provechosa para la etnografía y demás disciplinas relacionadas con la antropología. Las observaciones que ha recogido en Bolivia, Perú, Chile, Paraguay y la Patagonia, regiones que lleva recorridas, son muy interesantes, tanto en lo que respecta a las bellezas naturales como en lo que se refiere a las aptitudes físicas y mentales de las razas indígenas que las pueblan. El doctor Frey, ha hecho anotaciones de gran valor científico, especialmente sobre los indios del Alto Paraná, Chile y Paraguay, y la Patagonia, cuyos datos han de servirle para la publicación de un libro que tiene el propósito de escribir en breve.

El eminente facultativo ha hecho un estudio de las condiciones sanitarias de nuestro país, habiendo formado una opinión muy optimista al respecto.

Las observaciones del doctor Frey sobre las razas indias que pueblan esta parte del continente, han sido hechas a base de una larga convivencia entre ellas. Su opinión, por ejemplo, sobre los aymaras de Bolivia, con los cuales ha convivido durante varias semanas, son bastante favorables: inteligentes, trabajadores, estos indígenas resisten una labor en el altiplano boliviano, que no resistirían los trabajadores europeos. El suelo en que viven es rico en cebada, papa, quinoa y otros productos agrícolas. El indígena, segun el doctor Frey, es laborioso, inteligente, y puede llegar a constituir, si se le protege y ayuda debidamente, un gran refuerzo de trabajadores y soldados para las repúblicas en cuyo territorio viven actualmente.

Solidaridad americana

El Presidente de la República, cuya conferencia sobre solidaridad americana ha sido ya juzgada elogiosamente por las principales personalidades de América, acaba de recibir del señor Amos S. Hershey, de la Universidad de Indiana, (Estados Unidos), la siguiente nota:

Universidad de Indiana. — Bloomington, Indiana. — Octubre 8 de 1920.

A S. E. el Presidente del Uruguay, Honorable Baltasar Brum, Montevideo, Uruguay.

Estimado señor: Acabo de leer con gran interés su notable discurso con respecto a Solidaridad Americana y deseo expresarle mi cordial aprecio y aprobación de la sólida doctrina y principios que en él se expresan.

Estoy de acuerdo con Ud. en cuanto a que una declaración por parte de los estados americanos sería una política sabia y deseable. Los colocaría, como Ud. dice, en un pie de igualdad moral con los Estados Unidos, y propendería a crear una verdadera solidaridad Americana.

Podrá interesarle saber que he recomendado su admirable discurso a mis estudiantes de "Problemas con respecto a Política Americana".

Créame, estimado señor Presidente, su sincero y obsecuente servidor.

Amos S. Hershey.

La huelga general

Actitud del Poder Ejecutivo

Como se había anunciado, el Consejo N. de Administracion adoptó ayer acuerdo respecto a la cuestion planteada por el Mensaje en que la Presidencia de la República le dió cuenta de la inminencia de una huelga coincidente con las elecciones del domingo, y de las medidas que para salvaguardar el orden había creido preciso adoptar.

El Consejo resolvió, en definitiva, pasar noticia de estos antecedentes a la Asamblea General para que ésta disponga lo que estime oportuno; y, por separado, presentar un proyecto de ley declarando reos de sedición a los instigadores de cualquier movimiento huelguista simultáneo con el acto electoral.

El Mensaje sobre las elecciones, dice lo siguiente:

"Montevideo, Noviembre 26 de 1920.—Honorable Asamblea General.—La Presidencia de la República ha expresado a este Consejo,—en el mensaje del 22 del mes en curso, que en copia auténtica se acompaña,— que se proyecta para fines de esta semana la declaración de una huelga general en el Departamento de Montevideo, comprendiendo en su duración, el próximo domingo 28, día señalado para la verificacion de las elecciones.

El Consejo Nacional de Administracion consideró ese mensaje con asistencia del señor Ministro del Interior quien amplió los datos de hecho en él contenidos.

De esa ampliación dará cuenta instruida a V. H. el memorandum del Ministerio del Interior que en copia auténtica tambien se acompaña.

Como V. H. podrá advertirlo la Presidencia de la República ha hecho esa comunicacion para que este Consejo adopte las medidas que considere más oportunas."

Frente a esa posibilidad, cuya importancia y gravedad juzgará el alto criterio de V. H. el Consejo Nacional de Administracion no tiene en sus manos el poder, constitucional o legal, de adoptar ninguna medida que directa o indirectamente pudiera contribuir a solucionar el problema o a evitar los actos capaces de provocar la alarma a que se refiere el señor Presidente de la República en su ya referido mensaje.

El artículo 97 de la Constitución establece que corresponde al Consejo Nacional de Administracion dictar las providencias necesarias para que las elecciones se realicen en el tiempo que señala la Constitucion y para que se observe en ellas lo que disponga la ley electoral, pero es evidente que ese texto no es bastante para adoptar medidas eficaces en el caso de que se realizaran las previsiones referidas, máxime si se tiene en cuenta que ese mismo texto agrega que solo V. H. puede decretar la suspensión de las elecciones.

Siendo así el Consejo Nacional de Administración cree de su deber elevar a conocimiento de V. H. los antecedentes referenciados a efecto de que teniéndolos en cuenta adopte las resoluciones que crea mas acertadas.

El Consejo Nacional de Administracion aprovecha para expresar a V. H. las protestas de su mayor consideración.

Con este mensaje se acompañó un extenso memorandum del Ministro del Interior donde dice, que el 25 de Junio pasado se inició el movimiento obrero con una conferencia pro-libertad de Angel González, realizándose otro acto de esa índole el 28 del mismo mes en Vilardebó y San Martín, ese día se efectuó otra asamblea obrera en el teatro Marconi donde por primera vez se habló del paro general y sigue detallando las diversas asambleas obreras.

Según la palabra del Ministro en todos esos actos se ha incitado a delinquir a la masa obrera.

Se acompaña al memorandum varios ejemplares de diarios entre ellos, de "La Noche", "Justicia", "La Ruta" y "La Batalla".

Finalmente, dice el memorandum que la causa de González se encuentra en poder del Fiscal del Crimen, para contestar la expresión de agravio de los defensores de los prevenidos y despues que esa diligencia se llene, habrá que constituir el jurado, pasarla a estudio de cada uno de los miembros del Tribunal llamados a dictar la sentencia por lo que se puede afirmara, que solamente podrá ser decidida por la justicia en el mes de Enero del próximo año. De este resulta evidente que la agitación obrera es extemporánea y que no tiene explicacion el movimiento producido y que se quiera ultimar si en realidad lo único que se desea es tener la libertad del obrero encausado haciendo presión en una forma tan inusitada sobre los Jueces.

Asimismo se dirigió a la Asamblea General el Mensaje y proyecto de ley que mas abajo publicamos y que declara reos de sedición a los instigadores de huelga, simultaneamente con actos electorales.

Consejo Nacional de Administración. — Montevideo, Noviembre 24 de 1920. — Honorable Asamblea General: El Consejo Nacional de Administración cumple con elevar a conocimiento de V. E. el adjunto proyecto de ley que amplía y modifica algunas de las disposiciones de la sección 2.a del Título 1.o del libro 2.o del Código Penal.

El proyecto establece que son reos de sedición,—además de los casos contemplados en el art. 121 del Código Penal,—los que excitaren, invitaren o de cualquier otro modo intervinieren, aún cuando fuere por publicaciones en diarios, periódicos o revistas, para instigar a que se declare una huelga, el día señalado para las elecciones cualesquiera que ellas sean.

Los reos de este delito serán castigados con la pena de uno a dos años de destierro, lo que equivale a modificar, para ese caso, lo determinado por el artículo 122 del Código Penal.

Es indudable que la huelga es un derecho inequívoco que tienen los obreros para conquistar su mejoramiento. Nadie discute, en efecto que es lícito que hagan uso de él para obtener un alza en los salarios, para conquistar el descanso semanal, para reducir su jornada, para asegurar su pensión, para tener la previsión de los antecedentes y en general para conseguir alguna ventaja, cualquiera que ella sea, en la organización de su labor o en las condiciones generales o especiales, de su contrato de trabajo.

Pero es indudable que ese derecho no puede ni debe ser absoluto ni ilimitado como no lo son ninguno de los otros derechos, individuales o colectivos. Tiene un límite señalado por el límite de otro derecho. El orden jurídico exije, por ejemplo, que los Poderes del Estado se renueven periódicamente por medio del voto popular, base de toda organización democrática y fundamento indispensable en que debe apoyarse el principio de autoridad legítimamente constituído.

No puede dudarse que el ejercicio del derecho de huelga puede lesionar, o mejor, lesiona seguramente el desenvolvimiento regular y sereno del acto en virtud del cual tienen que constituirse necesariamente los altos Poderes del Estado. La huelga general es siempre un acontecimiento francamente subversivo y por lo tanto también francamente incompatible con el acto eleccionario, que debe estar rodeado de las más ámplias garantías y verificarse en un ambiente de completa tranquilidad. La huelga parcial, si bien no tiene como aquella el carácter subversivo puede, por la naturaleza de los gremios que comprometa, impedir el desarrollo de las actividades cívicas del país.

Siendo así, debe reconocerse la necesidad de establecer en términos generales, que el derecho de huelga no puede ser ejercido, —aún cuando fueran lícitos los móviles que con él se persiguen, —durante los días señalados para la realización de las elecciones.

Esa solución, perfectamente lógica y perfectamente encuadrada en el respeto y acatamiento de los principios generales admitidos en derecho público, no sería una novedad, desde que hace ya mucho tiempo, algunos países han incorporado a su legislación electoral la prohibición de realizar reuniones, en las veinticuatro horas anteriores al acto eleccionario, sin distinguir su objeto, de modo, que, quedan comprendidos dentro de ellas, las reuniones o manifestaciones de índole política o social.

El proyecto que el Consejo Nacional de Administración somete al estudio de V. H., no va tan lejos desde que se limita a castigar a los instigadores de la huelga realizada en la fecha fijada para las elecciones. Nadie podrá decir, sin cometer una grave injusticia, que ello implica coartar un derecho. En primer lugar debe tenerse presente que el elemento obrero, dispondrá de todos los días del año para ejercitar la reivindicación de lo que crea su interés o su derecho. Si ha dejado transcurrir todo un año sin ejercitarlo, no recibirá ningún perjuicio del hecho que la ley lo obligue a demorar el movimiento, con el objeto de que puedan realizarse, con normalidad, las elecciones exigidas por la organización constitucional del país. Si la huelga no fuera el medio puesto en práctica para obtener el reconocimiento del interés o del derecho legítimo de los obreros y tuviera, por exigencias de su móvil, necesidad de ser decretada el mismo día de las elecciones, no habría tampoco violación de un derecho, porque la huelga, en este caso, sin consideración al día elegido, podría constituir por si sola una figura delictuosa. Realizar una huelga en esas condiciones, en el día señalado para las elecciones, representaría otra cosa que una reivindicación obrera: representaría realizar una infracción al orden jurídico impidiendo el desarrollo de la vida constitucional del país.

El proyecto está inspirado en el noble y patriótico deseo de impedir semejante subversión. Considera, que para conseguir ese objeto, es bastante con castigar la actividad de los promotores, de los instigadores y de los propagandistas que son, en último término, los verdaderos culpables de la infracción.

El proyecto ha establecido para el delito la pena de destierro. El Código Penal establecía en su artículo 122 que los reos de sedición serían castigados con destierros de tres a cuatro años. El artículo 1.o de la ley de Noviembre 6 de 1911 modificó esa disposición sustituyendo la pena de destierro por la de nueve meses de prisión.

Los antecedentes de la ley de 1911 demuestra que sólo ha tenido en cuenta los alzamientos contra el gobierno constituído. No es del caso de discutir ahora hasta dónde aquella sustitución era exigida o adecuada a los fines que la inspiraron. Lo cierto es que, sin entrar a discutir la cuestión tan debatida suscitada alrededor de la pena de destierro, puede afirmarse que ella conviene a algunos de esos delitos "sociales" porque, — como dice un autor de Derecho Criminal,—sirve a las razones de seguridad ya que, merced a ella, pueden ser alejados individuos inconvenientes.

El Consejo Nacional de Administración considera que la sanción del adjunto proyecto de ley llenaría una sentida necesidad en la legislación de la República.

Aprovecha para saludar a V. H. muy atentamente.—FELICIANO VIERA. — Rodolfo Mezzera.—T. Vidal Belo, Secretario.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representates de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, Decretan:

Artículo 1.o Son reos de sedición,—además de los casos contemplados en el artículo 121 del Código Penal,—los que excitaren, invitaren o de cualquier otro modo intervinieren aún cuando fuere por publicaciones en diarios, periódicos o revistas, para instigar a que se declare una huelga el día señalado para las elecciones, cualquiera que ellas sean.

Art. 2.o Los reos del delito del artículo anterior, serán castigados con destierro de uno o dos años.

Art. 3.o Son jueces competentes para entender en este delito los Jueces Letrados Departamentales y Correccional.

Art. 4.o Deróganse las leyes que se opongan a la presente.

Art. 5.o Comuníquese, etc.

Aduaneras

DERECHOS E IMPUESTOS ADICIONALES

Se nos pide que hagamos una relación detallada de los derechos e impuestos que gravan la importación de las mercaderías al país, porque a fuerza de haberse ido creando impuesto tras impuesto, estableciéndose en muchos casos excepciones parciales, ya no se sabe como hay que hacer para calcular el cuantum de los gravámenes que soportan las referidas mercaderías".

En verdad que tiene razón que le sobra el que así nos escribe. Ya sería hora de que quienes deben hacerlo, se preocuparan de dar cierta uniformidad y armonía a los múltiples impuestos que se cobran en la Aduana, estableciendo, a lo sumo, dos o tres grandes rubros que comprendieran los diversos conceptos existentes, sin perjuicio de después a cada uno el destino correspondiente.

Ello debería llevarse a cabo, aún cuando fuera necesario sacrificar algunas excepciones, o establecer rebajas o aumentos compensatorios en las tareas impositivas que ahora se hallan en vigor.

Entre tanto se arreglan estas engorrosas complicaciones—que sin duda, ha de ser para las calendas griegas—haremos lo posible por complacer al que nos pide la relación de la referencia.

Aparte de los derechos generales — de todos conocidos — que adeudan las mercaderías a su importación, existen los siguientes gravámenes adicionales:

Derecho adicional de 5 o|o. (Ley 4 de Octubre de 1890). Se hace efectivo sobre todos los artículos de importación, sin más excepciones que las mercaderías libres de derecho, las sujetas a tasas inferiores a 20 o|o, los sarnífugos y el tabaco en cuerda.

Patente extraordinaria de 5 por ciento (Ley de Abril 30 de 1915). Grava a todas las mercaderías importadas, con excepción de las siguientes: las libre de derecho; las que adeudan hasta 8 o|o inclusive de derecho de Aduana ad valorem; las gravadas con derechos específicos siempre que la reducción de éstos a derecho por cierto no exceda del referido porcentaje de 8 o|o; los arroces, azúcares, café, fariña, garbanzos, porotos, lentejas y legumbres secas similares, harinas, féculas y pastas, sal, trigo y yerba mate.

La relación completa de los artículos exceptuados de esta patente extraordinaria, se halla inserta en un folleto que fué publicado por la Dirección G. de Aduanas a raíz de la promulgación de la ley respectiva.

Los artículos se hallan, por último, gravados con el 4 o|o ad valorem, por concepto de "adicionales especiales" que comprenden los siguientes impuestos:

Patente de 3 o|o (Ley 7 de Noviembre de 1889), con excepción de los ganados en pié.

Patente consular de 1|2 por ciento (Ley 30 de Noviembre de 1906). Con la misma excepción.

Patente de giro de 1 y medio o|oo. (Ley anual de patentes de giro).

Impuestos de Estadísticas de 3 1|2 o|oo (Ley de Setiembre 16 de 1914.

Deben consignarse, además, las siguientes excepciones:

El carbón mineral se halla exento de impuestos y patentes adicionales, y sujeto tan solo a un impuesto especial portuario de 0.05 cts., por cada mil kilos. Los buques portadores de carbón abonan por concepto de derechos de puerto, un impuesto especial de 0.15 cts., por cada 1.000 kilos de carga efectiva que conduzcan. Ambos impuestos se pagan por la cantidad determinada en el conocimiento de cargo.

Los materiales importados para la construcción, reparación, conservación y reconstrucción de muebles, galpones, depósitos y ferrocarriles, así como también los rieles, vagonetas, maquinarias y repuestos, herramientas y útiles en general, de aplicación en el desenvolvimiento y explotación de las industrias arenera y pedrera, son libres de impuestos y patentes adicionales, a excepción del impuesto de Estadística de 3 1|2 o|oo.

Quedaría, aún, por referir el régimen de los diversos impuestos internos de consumo sobre los artículos importados, que gravan con tasas especiales a los aguardientes, vinos, bebidas alcohólicas, cigarros, tabacos, fósforos, especialidades farmacéuticas, naipes, etc. Pero ello resulta muy extenso y diversificado y no puede tener cabida en esta publicación, como tampoco pueden tenerla los proventos portuarios que constituyen, así mismo, otros tantos gravámenes a la importación.

LABOR GUBERNATIVA

Presidencia de la República

ACUERDO DE GUERRA Y MARINA

El Presidente de la República celebró acuerdo ayer con el ministro de la Guerra y Marina, resolviendo los siguientes asuntos:

MAESTRO DE GIMNASIA

Se dispuso que el Estado Mayor designe un maestro de Esgrima y Gimnasia para que atienda la instrucción de los alumnos de la Colonia Suárez.

UN NOMBRAMIENTO

Se nombra al señor Francisco Zabala para Auxiliar de la Capitanía G. de Puertos.

NUEVA PENSIONISTA

Se concedió pensión a la señora Praxedes L. Fernández, viuda del 2.o teniente alférez M. Rinaldi.

LOS NUEVOS AVIADORES

Los aviadores militares, que cursaron estudios en la Escuela de Aviación en Río Janeiro, fueron recibidos por el general Sebastián Buquet en su despacho del Ministerio de Guerra.

FERRO CARRIL MILITAR

Se dispuso el pase a prestar servicios en el trazado del Ferro Carril de Trienta y Tres a Río Branco el teniente Federico H. Aguilar, los 2.o tenientes Aníbal Muñoz, Plinio Cosio y Segundo Muniz y el alférez Roberto San Martín, así como cuatro clases y doce individuos de tropa.

PREMIOS DE CONSTANCIA

Se conceden los siguientes premios de constancia: de primera clase: al sargento Tranquilo Dionisio González, al soldado Pedro Balbela, al ex soldado Toribio Gutiérrez al soldado José Brol, al sargento Juan López González, al ex soldado Lindolfo Maciel, al soldado Pedro Mendez Ortiz, al sargento Juan Francisco Gómez, al soldado Manuel de Mora; de segunda clase: al soldado Ramón Ramírez y al ex soldado Antonio Fernández.

PENSIONISTAS ELIMINADOS

—Se eliminan de la lista respectiva a los pensionistas siguientes: Amalia Charlone, Margarita Giañ, la Islas, Alcira Idoyaga, Rosario Sodré, Elcira Rivero de Camargo, Severo Arnoldo Rodríguez, María Braulia Berbes, Inés C. Albarracín, Luis Coronel.

tal Militar.

EL TENIENTE OLIVERA

La Legación Uruguaya en Francia, ha comunicado al Ministerio de Relaciones, que el teniente Carlos Olivera, que estudia en aquel país, ha ingresado a la Escuela Militar de Saumur, donde seguirá un curso.

ALOJAMIENTOS DE MECANICOS

Ha sido pasado a estudio de la Dirección de la Armada, un proyecto de alojamiento para la Escuela de Mecánicos que se establecerá en el Arsenal de Marina.

PERSONAL DE ENFERMEROS

La Dirección de la Sanidad Militar, ha elevado al Ministerio de Guerra para su estudio, un proyecto para creación de un personal de enfermeros para los hospitales militares.

TRASPORTES NACIONALES

La Dirección de la Armada ha comunicado al Ministerio de Guerra que el trasporte "Artigas" ha salido del puerto de Hamburgo, en viaje para este puerto, con carga general; que el 17 salió de Liverpool para ésta, el "Maldonado", y que el 16 zarpó de Baltimore con carga y carbón, el "Salto".

PUENTES MILITARES

El general Dufrechou, jefe de la Misión Militar en Europa, ha remitido al Ministerio de Guerra, una propuesta de puentes militares que le ha presentado la casa Schneider y Cía.

SOSTENIMIENTO DEL HOSPITAL MILITAR

La gerencia del Jockey Club, ha depositado en el Banco de la República la suma de 1.765 pesos, con que contribuye por este mes al sostenimiento del Hospital Militar.

Consejo Nacional de Administracion

LA SESION DE AYER

En la sesion celebrada ayer por el Consejo Nacional de Administracion se trataron los siguientes asuntos:

Deliberaciones

SANEAMIENTO EN MALDONADO

El asunto más discutido en el acuerdo de Obras Públicas, fué el del llamado a licitación para las obras de saneamiento de Punta del Este y Maldonado.

El señor Cosio insistió en que comprendiera a la ciudad de San Carlos para formar así un grupo que permita realizar el conjunto con mayor economía. Se dijo que conforme a la ley no puede entrar San Carlos, porque no es capital ni está especificada entre las poblaciones saneables. Solo el Municipio por esfuerzo propio podría realizar esas obras.

Se resolvió después de un cambio de ideas comprender Maldonado, Punta del Este, Minas y Rocha y llamar a licitación por seis meses.

Por indicación del señor Cosio se establecerá que en las propuestas se indiquen las condiciones de precio recibiendo títulos y la diferencia si el pago se hace en efectivo.

HUELGA Y ELECCIONES

Con la asistencia de los Ministros del Interior e Instrucción Pública, se pasó a tratar el asunto de anuncios de huelga y los proyectos del doctor Mezzera.

Se dijo que hace tiempo se hacen trabajos preparatorios de la huelga para el día de las elecciones y que el pretexto es la prisión del obrero González.

EL CASO DE ANGEL GONZALEZ

Se habló entonces del asunto que tanto ha dado que comentar, o sea de la muerte del obrero Gerónimo González, que trabajaba en el puerto durante la huelga última.

Gerónimo González, fué detenido por dos huelguistas, llamados José Blois y Angel González, quienes lo increparon su actitud de trabajar en el puerto reemplazando a los que suspendieron sus tareas con el fin de obtener beneficios gremiales.

Tras un cambio de palabras, José Blois, que empuñaba un garrote le dió con éste un golpe a Gerónimo dándolo por tierra. Al ser derribado Gerónimo González, se le cayó un cuchillo que llevaba, y de ese cuchillo echó mano Angel González, clavándoselo en seguida a Gerónimo, en momentos en que este le daba espaldas a Blois, su primer agresor, en actitud de huir.

Según declaración de Angel González él recogió el cuchillo y "lo pinchó" a su tocayo. Del resultado fatal de ese "pinchazo" es de lo que se trata, porque le produjo la muerte a Gerónimo.

El defensor de Angel González es el doctor Emilio Paysé y el de Blois es el doctor Carnelli.

MENSAJE APROBADO

El Ministro de Instrucción Pública dió lectura del mensaje con que acompaña los antecedentes recibidos de la Presidencia de la República. Se limita a remitir los documentos por si la H. Asamblea entiende que deba dictar alguna medida.

LA HUELGA Y LA SEDICION

Luego, se discute el proyecto del doctor Mezzera, declarando reos del delito de sedición a los que inciten a la huelga en días de elecciones.

El señor Cosio declaró que entiende que una huelga si es lo que debe entenderse por tal, o sea el simple acto de no trabajar, (holgar) no es un acto subversivo ni tiene porque perturbar las elecciones.

El proyecto que en otro lugar publicamos, fué sancionado, pero votaron en contra los señores Vázquez Acevedo, Arena y Cosio.

Despachos

URUGUAY O PARAGUAY

Al final de la sesión entró el Ministro doctor Vecino con un telegrama de Wáshington, preguntando si era cierto que se habían decretado moratorias. Resultó que era en el Paraguay.

OTRAS RESOLUCIONES

Entre los asuntos sometidos al despacho del Consejo Nacional de Administración figuran los siguientes:

Se aprobó el contrato ad referendum celebrado entre la Dirección Puerto de Montevideo y los señores Visconti y Magnol, para la construcción de las obras de carpintería en el varadero de La Teja, de acuerdo con la propuesta que le fué aceptada por resolución de 8 de Setiembre ppdo.

—Se aprobó el proyecto formulado por la Empresa del Ferrocarril Noroeste del Uruguay, relativo al galpón que se propone construir en terrenos de los talleres del Salto, para depósito de inflamables.

—Se autorizó a la Dirección Puerto de Montevideo, para utilizar los servicios de cinco obreros, a fin de efectuar algunos arreglos en la cubierta de una de las casas de La Teja.

—Se autorizó el pago de $ 972.97, destinados a atender los gastos que demanden a la Dirección de Hidrografía, las obras de refuerzo del muelle oficial del Puerto de la Paloma, autorizada por resolución del 21 de Junio ppdo.

—Se autorizó el pago al señor M. Bocage Mendoza de pesos 3.783.57, importe de seis grilletes de cadena y un ancla suministrados al pontón del Banco Inglés y a los señores Eduardo y Pedro Calcagno de $ 3.862.90, importe de diez grilletes de cadena, una ancla, etc., suministrados al mismo pontón.

—Se autorizó el pago de $ 263.90, importe de la planilla de jornales devengados por el personal que trabajó durante la primera quincena de Noviembre corriente, en la reparación de la escollera Oeste; y de pesos 671.50, importe de la planilla de jornales devengados por el personal que trabajó durante el mes de Octubre ppdo., en los sondajes y perforaciones de la bahía y Puerto de Montevideo.

Se autorizó el pago de pesos 1.731.16, importe de la planilla de jornales devengados por los obreros que trabajaron durante la segunda quincena de Octubre ppdo., en el piqueteo, pintura y conservación de boyas y materiales de balizamiento.

—Se autorizó el pago de pesos 5.734.07, importe de las cuentas del Vivero Nacional, señores Guillermo Bozado, Jacinto Casselli y otros, por plantas y estacas suministradas para el Parque Nacional de Carrasco, y transporte de las mismas.

—Se autorizó el pago de pesos 89.44, importe de la planilla de jornales devengados por el personal encargado de la vigilancia y conservación de los establecimientos de La Teja, durante la 2.a quincena de Octubre ppdo.

—Se autorizó el pago de pesos 4.608.54, importe de los sueldos y jornales por Octubre ppdo., del personal de la Oficina Central y Subinspecciones de Saneamiento de las ciudades del Salto, Paysandú y Mercedes, y cuentas de gastos efectuados por el mismo mes.

—Se autorizó el pago a los señores viuda del señor Juan Villemur de $ 390.00, importe de 15.000 kig. de cal a $ 2.60 los 100 kilos suministrada en Octubre ppdo., para las obras de construcción de casas económicas en La Teja.

—Se autoriz ó el pago a don Félix Pedochi, de $ 1.071.86, importe de 345.742 kilogramos de piedra suministrada en Octubre ppdo. para la reparación de la escollera Oeste.

—Se autorizó el pago a don Carlos Belloni de $ 1.719.50, importe de trabajos de albañilería efectuados durante el mes de Octubre ppdo., en la planta baja del edificio del Cabildo.

—Se autoriz ó el reintegro a los fondos procedentes del rubro "Gastos de carbón, herramientas, et." (Almacenes Generales), de $ 23.200, importe de la cuota de los almacenes del Ministerio de O. Públicas, por carbón Cardiff suministrado en Agosto ppdo., a la chata J. 6, con destino a las embarcaiones del Dragado del Puerto de Montevideo.

—Resolución declarando que la expropiación decretada con fecha 23 de Setiembre ppdo., relativa a una parcela de terreno en Canelones, con una superficie de 7.260 metros 2, y necesaria para la construcción de la carretera de San Jacinto al Tala, debe entenderse hecha a nombre de Atanasio Pereira, su actual propietario y no de don Domingo Zubía como se establece en dicha resolución.

—Se nombró al señor José Tasistro para ejercer las funciones de Encargado de Faro de la Colonia, en sustitución de don Valentín José López que renunció.

—Se aprobó el contrato ad-referendum celebrado entre la Dirección de Arquitectura y el señor Alfonso Bazet (hijo), para la ejecución de la suma de, $ 7.150.50, de las obras de carpintería en el Hospital Pasteur.

—Se resolvió prorrogar en cinco meses el plazo fijado en el contrato respectivo para la terminación de las obras de construcción de la carretera a Maldonado hasta el Paso Real del Arroyo Solís Grande.

Instituto N. de Sordo Mudos

SU INAUGURACION

Han empezado a circular en nuestros círculos diplomáticos, escolares y sociales, las invitaciones para la solemne inauguración del nuevo Instituto Nacional para Niños Sordo-Mudos, que se llevará a cabo en la tarde del 30 del corriente, en su espacioso local de la calle 8 de Octubre 110. Concurrirán el señor Ministro de Istrucción Pública, el señor director de Enseñanza Primaria, las damas del Patronato del Sodo-Mudos, y los directores de las escuelas de Montevideo, que han sido especialmente invitados. Terminado el acto escolar, el señor director, Agustín Oscar Scarone, ofrecerá en su casa un concierto en honor de las autoridades escolares y damas del Patronato del Sordo-Mudos, acto que alcanzará, seguramente, gran contorno social y artístico.

Noticias generales

ASOCIACION DE EMPLEADOS

[illegible]

El hermoso "Bravantia" y el "Principessa Mafalda"

SU ARRIBO A NUESTRO PUERTO

[illegible]

Nota científica

[illegible]

Las romerías españolas

[illegible]

reunió el Comité para nombrar la que dirigirá las romerías, quedó constituída: señor Manuel [illegible], secretario, señor [illegible]; tesorero, señor [illegible].

[illegible] entusiasmo en [illegible] del Comité, [illegible] que las romerías serán de un lucimiento [illegible], destacándose [illegible] y diverso del [illegible] desarrollarse. Como [illegible] Comité el criterio [illegible] las romerías sean [illegible] españolas y que [illegible] recuerdos gratos por su moralidad, se [illegible]

VI Conferencia sanitaria americana de Montevideo

EL DELEGADO DEL PERÚ

[illegible]

TEATROS

Espectáculos de hoy

[illegible]

Olaff, Rosita Rodríguez, Jack Riskits and Betty, Nina Real, Larola and Eddis y el Conde Themistocles, son los elementos que más se destacan y que consiguen los mayores aplausos, es caer en redundancia, pero no nos es posible hablar del actual cartel sin volver a repetir a cada uno de estos artistas, que merecen con toda justicia las ovaciones que la concurrencia les dedica.

Según anuncian los programas, en esta semana se producirán cambios en el elenco actual, dejando algunos sitios vacantes que serán llenados con nuevas atracciones.

Esta tarde a lasc 15 se efectuará una matinée infantil en la que seguramente se verá ese alegre sala ocupada por una enorme concurrencia de familias.

LA GIRA DE VILCHES—

La compañía que dirige este actor y que viene trabajando en el San Martín de Buenos Aires, termina su temporada allí el 30 del corriente. De allí pasará a Río de Janeiro y San Paulo, y al final de esta jira se presentará en Montevideo para reaparecer en Buenos Aires, en el Nuevo, en el mes de Marzo.

LA COMPAÑIA GUERRERO-DIAZ DE MENDOZA—

De acuerdo con lo que informáramos oportunamente, esta compañía que ha terminado su actuación en Chile, se dirige a Colombia, donde trabajará por primera vez. Los diarios bogotanos traen interesante información sobre este acontecimiento, pues hay en aquel país mucho interés por conocer a la pareja artística que ha mantenido por tantos años el cetro de la dramática castellana.

SERAFIN ALVAREZ QUINTERO ACADEMICO—

[illegible]

LOS AUTORES FRANCESES—

[illegible]

nes, amigos suyos. Serán estrenados, respectivamente, en el teatro de la Moneda y en la Opera Cómica.

Maurice Rostand. — Ha terminado el poema "La gloire", que Sarah Bernhardt representará en su teatro. Trabaja en la adaptación escénica de su novela "Le cercueil de cristal".

Albin Valabregue. — Antoine le ha rechazado dos obras: "una, porque puede ser representada en cualquier parte; otra, porque no puede ser representada en ninguna parte". (Textual.) Ha entregado a la Comedia Francesa un acto en verso: L'amour et la haine. Tiene terminada una obra en un acto, en prosa, sobre el determinismo; otra en un acto, también en prosa, titulada L'Education d'Achille; otra en cinco actos: La fils de l'homme, que ha sido impresa, alcanzando un gran éxito de lectura.

André Rivoire.— Además de La belle Angevine, en colaboración con Maurice Donnay, ha terminado el libreto de Le Halla, cuento oriental en cuatro actos, en verso, música de Marcel-Samuel Rousseau, destinado a la Opera Cómica.

Una nueva expedición antártica

18 MESES SOBRE EL HIELO

Una nueva expedición británica antártica se dirige actualmente a su base en Port Standley, en las islas Malvinas. Su comandante, Mr. John L. Cope, que fué el cirujano de la última expedición al mando de Sir Ernest Shackleton, partió de Londres.

En Port Standly se juntará con el resto de los expedicionarios, que se compone del capitán Wilkins, M. C.; Mr. Bagshave, geólogo; Mr. M. C. Lester, náutico y explorador y un marinero de la marina real británica.

De las islas Malvinas saldrán los expedicionarios en un buque ballenero con dirección al Mar Weddell, en donde desembarcarán en el hielo en el mes de Enero. En ese punto piensan hacer reconocimientos de esa región inexplorada; pero no harán la tentativa de llegar al Polo Sur, siendo el objetivo de la expedición puramente geográfico y biológico. Entre los útiles que lleva la expedición se cuenta una cámara cinematográfica. A la expiración de 18 meses regresarán los expedicionarios a Inglaterra, y para entonces se encontrará terminado un buque construído especialmente, y un gran aeroplano que emplearán para continuar en una nueva expedición que durará cinco años.

Ecos del Turf

LA REUNION DEL SABADO

Los forfaits

Premio Morrión, 2000 metros. — Ventisquero 50 kilos, Eucaliptu 44, Quico 46, King George 54.

Premio Petrópolis, 1500 metros. — Ramuntcho 40 kilos, Jafet 59.

Premio Pollino, 2500 metros. — Caid 57 kilos, Colillero 40, Calígula 41.

ORDEN DE LAS PRUEBAS

1.a carrera. — Premio Herrial, 1100 metros.

2.a carrera. — Premio Garufero, 1600 metros.

3.a carrera. — Premio Toujours, 2200 metros.

4.a carrera. — Premio Canadá, 1300 metros.

5.a carrera. — Premio Petrópolis, 1500 metros.

6.a carrera. — Premio Morrión, 2000 metros.

7.a carrera. — Premio Pollino, 2500 metros.

LA LEGACION DEL URUGUAY EN RIO

ARRIBO A LA CIUDAD CARIOCA DEL SEÑOR RAMOS MONTERO.

RIO JANEIRO, 23 — Los diarios saludan al nuevo ministro del Uruguay, señor Ramos Montero, con motivo de su llegada.

También publican su retrato y biografías, así como reportajes al mismo. El señor Ramos Montero manifestó que continuará la obra del señor Bernárdez.

Habló con entusiasmo del proyecto del señor Bachini, de declarar feriado el 15 de Noviembre, manifestando que esa propuesta causó agradabilísima impresión en todos los círculos de Montevideo, donde en la opinión como en el Parlamento cuenta con mayoría.

—Poco después de la llegada del señor Ramos Montero, en el mismo vapor que este llegó se embarcó el ministro señor M. Fernández con su familia. A despedirles en el puerto concurrió un gentío entre el que se destacaban personalidades de la política y de la sociedad, diplomáticos, autoridades, etc.

DONACION DE UN COLLAR VALUADO EN $ 120.000

SE AUTORIZA LA RIFA DE LA VALIOSA JOYA CON FINES DE CARIDAD.

Una de las damas argentinas más caritativas se presentó hace unos días al Ministerio del Interior de la vecina orilla para formular una consulta. Obsequiada con un collar, lo había hecho tasar, fijándosele como precio reducido 120.000 $. A su juicio, lo más humano era entregar el valor del collar a los pobres para aliviar algunas miserias, hecho más positivo que el placer de poseer una prenda innecesaria para quien no se sentía acicateada por las seducciones de la vanidad. Puesto en venta, no iba a obtenerse comprador porque no había en perspectiva ninguna de esas bodas rumbosas que pudieran necesitar un obsequio de esa magnitud.

Convino, entonces, la dama, cuy oombre se reserva para no contrariar su reconocida modestia y el silencio con que derrama sus beneficios, con el funcionario mencionado, en que el collar sería rifado a beneficio de las instituciones de caridad más necesitadas. La rifa ha sido autorizada por el Ministerio del Interior, después de llenarse los requisitos habituales en estos casos.

Estado del tiempo

INFORME DEL INSTITUTO METEOROLOGICO NACIONAL

Día 24 — Las altas presiones atmosféricas se encuentran en la parte N. O. del continente; las bajas al S. E. La presión barométrica desciende lentamente en la República. La temperatura sube en todo el país. Máximas y mínimas registradas: al Sur, 25°40 y 10°50; al S. E., 20°00 y 16°00; al Este, 21°00 y 11°00; al N. E., 25°00 y 11°00; al Norte, 27°00 y 11°00; en la parte Central, 27°00 y 14°00 y al Oeste, 25°00 y 16°00. Dominan vientos suaves y moderados del Sur al Oeste en el Río de la Plata, del Norte al Oeste en la costa del Atlántico y en todo el país.

El recorrido total del viento en las últimas 24 horas ha sido de 584 kilómetros. Cielo en general cubierto en la parte Norte, Oeste y Sur del país, con lluvias y garúas.

Las aguas del Estuario en la costa Oriental se encuentran a una altura inferior de su nivel medio.

Datos del Observatorio Central (Montevideo) a horas 17

Barómetro, 757.80. Temperatura: Normal, 24°50; a la intemperie, 26°00. Máxima, 23°50; a la intemperie, 28°00. Mínima, 15°00; a la intemperie, 13°80. Viento S. E.; 34 kilómetros por hora. Tensión del vapor de agua, 14.90; humedad relativa o/o, 67. Velocidad máxima del viento, 81 kilómetros a horas 13.20.

Aguas del antepuerto

Altura de las aguas, 0 metro 70 sobre cero. Salsedumbre, gramos por mil, 2.21. Temperatura del agua, 22°00. Estado del mar, en calma. Vientos del S. E. con [illegible].—Hamlet Bazzano.

POLICIA

COSAS DE LA HUELGA

José Valagues y Manuel López y López se presentaron en el Bar Japonés, calle Sarandí y Treinta y Tres y efectuaron un consumo.

Luego se negaron a abonar el gasto por lo que el dueño del negocio, Emilio Rovelta, requirió la presencia de un agente de la 2.a sección.

Los consumidores—que resultaron ser mozos de café—salieron fuera y una vez en la calle se interpuso en su favor Domingo González.

Esta actitud motivó la intervención de otros policianos que se llevaron a los tres a la comisaría.

Allí se les encontró un frasco con ácido sulfúrico, y cuatro cajitas de cartón con bombitas de cristal conteniendo líquidos mal olientes para ser arrojadas en determinados sitios.

Por esas causas fueron remitidos a la Cárcel.

AL AIRE

Luis Pongibobe y Juan S. [illegible]rada, ambos peones de la chacra que posee en Manga el señor Luis Risso, se pelearon por asuntos de trabajo y el primero hizo tres disparos contra el segundo, que a su vez respondió al fuego con otro balazo.

Ninguno de los proyectiles dió en el blanco.

Los dos fueron detenidos por la seccional 16 y pasados a la Cárcel.

CHOQUE DE CONSECUENCIAS

En el cruce de las calles Ibicuy y Soriano, el vagón 189 de La Comercial, recorrido 31, guiado por Carmelo Fernández, chocó con el auto-camión 7058 de la Cervecería Montevideana, piloteado por Luis Blanco, volcando este último vehículo en forma tal que el conductor cayó sobre el pavimento sufriendo lesiones en el cuerpo.

Fué conducido a su domicilio, Durazno 1490.

Según la seccional 4.a, el hecho fué casual.

El caso relatado ocurrió antes del medio día y recién a las 2 y 20 de la tarde fué comunicado a la Oficina de la Prensa.

A las 4 aún permanecía volcado el camión.

Actividades...

DE LA POLICIA

La Comisaría General de Ordenes de la Jefatura ha pasado a la Prensa el siguiente comunicado:

"Con motivo de la noticia dada por algunos diarios, de que muchas casas del ramo de hotel, restaurant, café, etc., no han abierto sus puertas, no porque les falte personal, sino porque la Policía no les facilita elementos para cuidar sus intereses, la Jefatura hace saber que es incierta esa aseveración, pues a todos los propietarios de casas de ese giro que se han presentado solicitando vigilancia para ellas, se les ha proporcionado.—Montevideo, Noviembre 23 de 1920."

POR UNA AGRESION

Dos empleados de Investigaciones fueron agredidos por varios sujetos al pretender capturar en la calle Nueva Palmira y Cufré a unos individuos requeridos en la orden del día.

Puesto el hecho en conocimiento del comisario Falero, lo comunicó a su jefe señor Herrera, el que ordenó se tratara de identificar a los agresores comunicando también de inmediato a la seccional 8.a que se hiciera las indagaciones pertinentes.

Detenido uno de los sujetos llamado Aniceto Almedirano (a) El Chato, fué conducido a las oficinas de la calle Juan C. Gómez, para más tarde pasar a la Cárcel Central, prosiguiéndose las indagaciones para dar con sus compañeros, los que no tardarán en hacerle compañía.

El sujeto de la referencia presenta en su haber la siguiente actuación delictuosa: Marzo 22 de 1912, robo; Diciembre 13 de 1913, agresión; Febrero 5 de 1914, agresión; Agosto 7 de 1916, pelea y escándalo y Diciembre 15 de 1916, intento de robo.

UN CASO CURIOSO

Informan de Constantinopla que Guy Davis, de Charleston, Estados Unidos, uno de los americanos declarados culpables de haber robado mercancías a la organización americana para auxiliar al Cercano Oriente, ha sido sentenciado a cuatro años de trabajos forzados. Otros cuatro de los acusados han sido condenados también a penas que oscilan de tres meses a dos años aunque con opción a pagar multas. Estos últimos han manifestado su determinación de pagarlas.

Es posible que los Estados Unidos se vean obligados en el caso de Davis a alquilar su propia cárcel o a dejar al preso libre. El gasto de mantener a Davis en una cárcel turca ascendería a cien pesos mensuales, pero aun en ese caso las autoridades otomanas han declarado que no desean cuidar del preso más que por corto tiempo.

Charles Dolan y William Murray, dos de los acusados, fueron absueltos.



Vida Social

ROSARIO VAEZA OCAMPO DE BUSTOS—

[illegible]

corazón que se esforzó por hacer el bien. Sus restos se velaron en el Palacio de su semez, por donde desfiló lo más [illegible]

vivió—doña Rosario Ocampo de Vaeza, en la calle Juan C. Gómez, por donde desfila lo más calificado de Montevideo a presentar sus pésames, a aquella digna matrona, a la hija y al hijo político de la extinta y a sus hermanos y hermanas. La señora de Bustos era viuda del señor José María de Bustos, renombrado literato y periodista.

PIRIAPOLIS—

En breve se ausentarán para Piriápolis, el señor Ricardo Barrandeguy y familia.

—Partieron para Piriápolis: Ana V. de Aguerre y familia.

—Regresaron de Piriápolis: M. Yewdinkow y familia.

EN LA DIPLOMACIA—

Con motivo de su reciente ascenso a secretario de la embajada del Perú en los Estados Unidos, un núcleo de intelectuales argentinos y de residentes peruanos en B. Aires, pidieron al doctor Alfredo González Prada aceptara un banquete que quería ofrecérsele, diplomático muy estimado en Montevideo que reside en la ciudad vecina. Habiendo declinado la demostración esa co-[illegible]

po el cargo de Cónsul General de la República Oriental en los Estados Unidos y de visitador de los consulados que nuestra República tiene en este país, ha anunciado su próxima partida para Londres, acompañado de su familia. La separación del señor Gil del consulado ha sido muy sentida por la colonia uruguaya de Nueva York. Próximamente se posesionará de ese cargo el señor Richling, actualmente en Nueva York, que ya ha sido designado para desempeñarlo.

—Ayer partió desde Río Janeiro a Roma, el nuevo Ministro del Uruguay en Italia señor Manuel Bernardez. Va acompañado de su familia.

FIESTAS Y REUNIONES—

Ya se hacen comentarios elogiosos entre el elemento joven acerca de la fiesta que el 15 del corriente mes, dará en su casa de la calle Agraciada, la señorita María Antonieta Olivera Sala, festejando su día. Las vinculaciones a la señorita de Olivera, le aseguran a esta reunión un gran brillo.

—La exquisita artista Luisa Valdez, reunió en su casa de la calle 25 de Agosto, a un núcleo de sus amistades, lo que improvisó una reunión llena de atractivos. La señorita de Valdez, cantó admirablemente, cosechando nutridas ovaciones. También se hicieron oir la señorita María Elena Figari Castro y el señor Carlos Herrera Mac Lean, que se evidenciaron ambos, dos excelentes cantantes. Asistían además un grupo de íntimos.

PRO CIEGOS DE GUERRA ITALIANOS—

Con todo entusiasmo se activan los últimos preparativos para un hermoso festival que tendrá lugar el 7 de Diciembre próximo en el teatro Solís a beneficio de la obra Pro ciegos de guerra italianos. A esta fiesta de gala que será hermosísima, asistirá el príncipe Aimone que debe llegar en estos días, y será patrocinada por una selecta comisión de damas, presidida por la señora marquesa Dora de Maestri Molinari. En breve daremos más detalles de esta velada artística que promete ser todo un acontecimiento social.

COMPATRIOTAS Y CONOCIDOS EN EL EXTERIOR—

Se encuentra nuevamente enferma en Buenos Aires, nuestra distinguida compatriota la señora Sarah Herrera Mac-Lean de Bocone.

—El señor Emilio Goldaracena, uruguayo, que efectuó un detenido viaje por el interior de los Estados Unidos, acompañado de su señora esposa y de su madre política, ha regresado nuevamente a Nueva York. El señor Goldaracena se radicará en esa gran ciudad.

—Por cartas recibidas por el último correo, llegan noticias del ingeniero Luis Guillot y su esposa Lucía Narbondo y de la señora Sara Narbondo. Están actualmente en París, donde piensan permanecer hasta fines de año.

—Cartas de París, nos enteran también del estado de salud del señor Esteban Baron, que felizmente es del todo satisfactorio. La dolencia que aflije al distinguido hombre de negocios, ha declinado ya totalmente y le permitirá ponerse en viaje para ésta muy en breve.

LLEGADA DEL "BRABANTIA"

Ayer de mañana, a las 7, llegó procedente de Amsterdan el hermoso paquete "Brabantia" trayendo a bordo un nucleo de pasajeros conocidos para esta capital. De esa ciudad vinieron el señor Wilhelm Von-Sander y su esposa la señora Amalia Von-Sander y su hija Edita. Llegó tambien el señor Enrique Caravia, conocido comerciante de esta plaza. De Bologne, donde tomaron el vapor despues de haber recorrido toda Europa, el señor Carlos Zumaran Arocena y su esposa Maruja So-sa. Fueron recibidos en la dársena por muchos de sus parientes y amigos. De la misma procedencia, el señor León Libert y su esposa; la Señora Adelina Lerena de Fein y su hijo Jorge, que tambien fueron saludados por muchos de sus parientes y amigos. De Plynuet, el señor José Gall, de Vigo el señor Enrique Antelo; de Río Janeiro, el señor Basilio P. da Cunha y el señor Oscar Romanguera.

DESDE PIRIAPOLIS—

Piriápolis, 23—Nada más tranquilo—q al decir tranquilo, se dice, nada más bello—que la vida que ahora se vive en Piriápolis, la gran playa del Este. Aun que día a día aumenta la cantidad de forasteros en los hoteles que ya han abierto sus puertas, y llegan los dueños de los chalets, a habitarlos, la tranquilidad no se altera. Todo el que viene en estos momentos parece que trae el propósito de llevar la verdadera "villegiattura" y de aprovechar en cuanto sea posible, la cantidad de oxígeno. Todas las actividades se resuelven con la playa. De mañana al baño—y el baño dura hasta pasadas las doce—de tarde aún cuando el sol esté alto, vuelta a la playa, y allí hasta el obscurecer. Solo se interrumpe esta prolongada visita, para tomar el te, que muchas veces también se toma en la arena. Las cenas, eso sí, comienzan a estar animadas. El comedor presenta el magnífico aspecto de siempre, con todas sus mesas ocupadas. La orquesta que tiene este año a su cargo el programa de música en los "diner" y en los almuerzos, es muy superior a las de otras temporadas. Es muy numerosa y sabiamente dirigida. Por oirla solamente, vale la pena de comer en el Gran Hotel de Piria. En cuanto a los menú, notables. El maitre d'hotel hace prodigios, y colma los caprichos más fantásticos—y ya sabe hasta dónde llega la fantasía de mucha gente para comer—de cualquier gastrónomo. Alguien— y demás está decirlo que ese alguien fué un joven—quizo iniciar ya la sección baile después del díner. Pero, a pesar de que hay elemento para seguirlo, nadie lo hizo. A esta altura de la temporada, se hace villegiatura deveras. También se han realizado algunos paseos a los alrededores del balneario, de los cuales ha tomado parte la mayoría de los pasajeros. El último fué a la Fuente de la Virgen y ha dejado muy gratos recuerdos en el ánimo de quienes tomaron parte en él. Duró todo el día, y bajo la fronda se almorzó y se cenó, regresando ya de noche cerrada al Hotel. Anuncía su llegada para fines, un núcleo de caballeros argentinos, que vendrán, adelantándose por algunos días, a varias distinguídas familias porteñas que han solicitado hospedaje por más de dos meses. Hay quien dice que entre las últimas hay una que ha contratado en Buenos Aires, una orquesta típica, para tocar exclusivamente tango, pues el elegante grupo, piensa dedicarse a bailar con gran furor y... "entre nous". Todo esto, lo comunicamos, a título de umor. Se dice también, que si durante su estada en Montevideo, el Príncipe de Aimone visita Piriápolis, habrán aquí grandes fiestas.— Corresponsal.

ENLACES—

Hoy se realizará el enlace de la señorita Elvira Beramendi con el señor Coralio I. Pereira. Serán testigos por parte de la novia los señores Arturo W. Otero, Héctor Beramendi, Ramón Artagaveytia y José J. Beramendi y por parte del novio los señores Salvador Sosa, Antenor Pereira, Antonio Rodríguez y Domingo González. La boda será apadrinada por la señora Josefa R. de Pereira y por el señor Francisco Beramendi, realizándose dicho acto en la mayor intimidad.

DEMOSTRACIONES—

En los salones del Club Suizo, se realizará hoy, a las 20 horas, el banquete con que un grupo de amigos despedirá de la vida de soltero al señor Juan A. Brignoni, socio de ese centro y ex presidente del mismo.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

El señor Julio Raúl Mendilaharzu, su esposa Maruja Blanco Acevedo y su hijo, se han trasladado a su magnífica posesión del camino de las Instrucciones.

VIAJEROS—

El lunes parte para Mercedes el caballero Eduardo Ferreira (hijo).

—A bordo del "Araguaya", llegaron de Vigo, el señor Juan Aires Azeves, y su esposa Celia Alvarez, la señorita Dolores Serra Cadras y la señorita Celia Menbrado. De Río Janeiro: Member Hayen, Leonie Demarche, Oyaco Lane Base, Coralio Lacosta, José Luis Thoma, Geraldo Datti, Cus odio Goncalves Belchairs, Francisca Belchaira, Joaquín Rivero de Bauzá, Justina de Souza Santos, Mario Pucho, Alfredo Kaptarsky, Ladi Steel de Maillard.

—Han regresado de la estancia de Silveira Reilly, en el departamento de Salto, donde pasaron una temporada con los esposos Silveira-Riviere, el señor Pedro Riviero y su esposa señora Clara Podestá.

—Para Buenos Aires el señor Oscar Viñas.

—De Buenos Aires el señor Angel Martínez.

—Se ausentarán en breve para Tacuarembó los señores Fernando Braga y Octavio Nunes Braga.

—El viernes llegarán de Buenos Aires el señor Félix Buxareo Oribe y su esposa señora María Ayerza, los que ocuparán una casa de la calle Misiones para trasladarse luego a su chacra de Melilla.

—En el "Reina Victoria" regresó de Europa el señor Vicente Fernández, su esposa Isabel Blois y sus sobrinos.

—Regresó de Río Janeiro el doctor Estevan Toscano.

—Anoche se embarcó para Buenos Aires la señorita Francisca Mas de Ayala.

—En los primeros días de la semana entrante parte para B. Aires, acompañado de su hija Estela el coronel José Visillac.

—Llegaron de Buenos Aires, la señora Matilde Platero de Belgrano y su señorita hija Ester. Las distinguidas viajeras veneu a pasar toda la temporada veraniega entre nosotros. Actualmente se hospedan en casa del doctor Augusto Nery, en la calle 25 de Mayo, trasladándose muy en breve a su residencia de Pocitos, donde pasarán el resto del verano.

—Después de una gira de placer por las principales ciudades de Europa, han regresado a ésta la señora Juana Pérez Muter de Pavio, señorita María Julia Fiandesio San Martín, y los señores Juan Fiandesio y Pedro Pérez Muter.

ENFERMOS—

—Se encuentra enferma, aunque no de cuidado, la señora Juana Mancini de Abella.

—Está algo enferma la joven señora María del Rosario Bustos Vaeza de Williams.

—Muy mejorada la señora Juana E. de Favaro. Parece que la grave dolencia que afligía a la distinguida matrona, ha declinado, esperando los médicos que dentro de poco, se inicie en su estado una rápida convalescencia.

—Enferma la señora Lina Mayer de Berro y su hija.

—El niño de los esposos [illegible] Garzón Casaravilla está enfermo.

—Mejorado el señor Alberto Risso Crossa.

—Mejorada la señora Pepita Reyes Lerena Paysse.

—La señora Ana Mañé Algorta Villegas está enferma.

—Enfermo el señor Juan Pedro Reissig.

—La señorita Paquita Garcue continúa mejorando.

—El comandante Juan José Aguiar ha sido víctima de un accidente. Su estado es actualmente satisfactorio.

—Restablecida la señora Chela Ayala de León, que estuvo varios días enferma.

—Enfermos los niños de los esposos Cordero-Pereira Braga.

—Muy mejorada la señora Margarita Goldaracena de Ungo, que estuvo enferma.

—Enfermo el señor Alberto Abella.

—Enferma de cuidado la señora Panchita E. de Laterre.

—Ayer fué operado el señor Claudio Santos Sierra. Su estado es satisfactorio.

—La señora Inés Peixoto de Azarola está ya restablecida.

—En el Sanatorio de los doctores Quintela le fué practicada una delicada intervención quirúrgica, al doctor Federico Carbonell y Vives, Juez L. Departamental de primer turno. El distinguido paciente no ha salido todavía del período de gravedad, provocado por la operación que le ha sido practicada.

—Mañana deja el Sanatorio de los Doctores Lamas y Mondino, donde ha estado en asistencia, la Señora Adela Franchi de Ferreira, esposa del Director de "La Razón". La distinguida dama se trasladará a su domicilio de la calle Maldonado, completamente restablecida de sus dolencias.

NECROLOGICAS—

Ha fallecido en el pueblo de Las Piedras, el laborioso vecino de dicha localidad, don Juan Bertero, persona altamente estimada por los que le conocieron y trataron. Hijo de Italia, formó su hogar desde muy joven en el nombrado pueblo, donde conquistó alta estima. Haya paz en su tumba.

REMATES

HORACIO TRAPANI

JUDICIAL

2 BUENAS FRACCIONES DE CAMPO

6.a Seccion Judicial del Departamento de ROCHA

538 hectáreas, 614 metros en Palmar

RINCON DE SAN LUIS

153 hectáreas, 9.490 metros

en INDIA MUERTA

A 25 kilómetros del Pueblo Lascano y a 60 de la Estación Corrales F. C. a Treinta y Tres

Tierras buenas, aparentes para ganadería y agricultura. Próximos a los importantes Caminos de la Tuna a Lascano,—de la Cuchilla de Rocha a Castillos y de Lascano al Paso de San Luis.

En la Bolsa de Comercio, por ejecución de Hipoteca

EL VIERNES 3 DE DICIEMBRE a las 2 y 1/2 p. m., en un lote de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil e Intestados de tercer turno, Dr. D. Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "José Amegilo y Borea contra María Mamerta Medina de Moreira y Ambrosio Moreira. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día tres de Diciembre del corriente año a las catorce horas y treinta, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por intermedio del martillero Don Horacio Trápani, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderán en remate almoneda al mejor postor y en un solo lote los siguientes bienes: Dos fracciones de campo con las construcciones y demás mejoras que contienen y le correspondan, situadas en la 6.a sección judicial del departamento de Rocha, que se deslindan así: la primera ubicada en el paraje denominado Palmar, Rincón de San Luis, se compone de 538 hectáreas 614 metros cuadrados y está comprendida dentro de los siguientes límites: por el Norte con fracciones de campo de Don Ambrosio y Avelino Moreira, por el Este y Norte con terreno de Doña Silvina Fernandez de Pereira, por el Este con las fracciones de Doña Cesárea Moreira de Correa y con la estirpe de Doña Luciana Moreira de Olivera; por el Sud con Don Serafín Machado y Don Jaime Oliver; por el Oeste con Doña Vicenta Moreira de Correa; por el Norte y Oeste con Don Tolentino N. Silva y por el Oeste con Don Pedro Correa; y la segunda fracción situada en India Muerta, está compuesta de 153 hectáreas 9.490 metros, dentro de los límites siguientes: por el Nordeste línea quebrada en medio con la fracción N.o 3 de Don Margarito Acosta y con la número 5 de doña María Concepción Machado, por el Sud y Oeste con el Estero de India Muerta por medio con la sucesión de Don José María Moreira y por el Nor-Oeste línea divisoria en medio con la fracción número 1 de Don Serafín Machado.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 913 del Código de Procedimiento Civil; 2.a que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en esta oficina actuaria, calle Sarandí N.o 423 de manifiesto y disposición de los interesados.

Montevideo, Octubre 23 de 1920.—Eloy G. Pereira.

Planos e informes, a la Sección Remates del Banco Francés, 25 de Mayo 423.

2363-Db.3.

Elías F. Ruiz Lopez

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, se hace público que el 5 de Diciembre próximo, a las 10 horas, y en el lugar de su ubicación remataré un terreno situado en la ciudad de Mercedes.

v.-Dic.4.

Elías F. Ruiz Lopez

ALMONEDA

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, se hace público que el 30 de Noviembre, a las 16 horas, y en las puertas de este Juzgado, se va a vender, con la base de $ 95.00 la hectárea, una fracción de campo situada en la 8.a sección del Departamento de Soriano.

v.-Nv.29.

Pedro H. Motti

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ALMONEDA

EL DIA 6 DE DICIEMBRE, a las 2 de la tarde, rematará un terreno, situado en la manzana N.o 22 del departamento de Artigas.

v-Dic.6.

Ramón Callorda y Diaz

REMATE JUDICIAL

Por decreto del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Amaro Carve Urioste, dictado en los autos sucesorios de Andrés Beltrán, se hace saber al público que el día 6 del entrante mes de Diciembre, a las trece horas, se procederá a la venta de la parte en una fracción de terreno ubicado en la 6.a sección del departamento de Canelones.

v-Dic.6.

Elias E. Ruy López

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

REMATE ALMONEDA

EL 6 DE DICIEMBRE, a las 16, de un terreno y finca y demás mejoras, situado en la calle Durazno del departamento de Soriano.

v-Dic.5.

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

Terribles condiciones en que se encuentran los refugiados rusos

Los polacos cumplen las condiciones preliminares del Tratado.—En el Congreso I. de «Trades unions» se vota una moción en favor del «soviet».

LONDRES, 24 — En el Congreso Internacional de Trades Unios fué presentada una moción contra la guerra militar y comercial persistente contra Rusia y aconsejando recurrir a la huelga general y al boycott internacional para hacerla cesar.

Los delegados de Noruega, Italia y Canadá se opusieron a esa moción.

El delegado Grossmann declaró que los trades unionistas alemanes están decididos a combatir al bolshevikismo.

LONDRES, 24 — "The Times" publica un despacho de Teheran anunciando que los británicos atacaron a los bolsheviki cerca de Imamzade y Hashim, obligándolos a retirarse.

Los bolsheviki dejaron cien muertos en el campo de la acción.

LONDRES, 24 — Un radiotelegrama de Moscú anuncia que según un comunicado bolsheviki publicado ayer, las fuerzas principales del ejército anti-bolsheviki del general Balakhowitch han sido cortadas al este de Mozyr.

MOSCU, 24 — Los polacos, cumpliendo las condiciones del Tratado preliminar de paz ruso-polaco, salieron de Litchev, ciudad situadad 25 millas al este de Proskuvov. Inmediatamente después las tropas del soviet tomaron posesión de aquella ciudad.

CONSTANTINOPLA, 24 — Un corresponsal describe las terribles condiciones en que viven los refugiados rusos que están a bordo de los noventa buques que se hallan anclados en el Bósforo.

Ese corresponsal visitó los hospitales y manicomios flotantes en compañía de un oficial norteamericano de la Comisión de auxilios y vió a refugiados medios locos que estaban siendo llevados a la costa. Hombres, mujeres y niños se hallaban amontonados en un terrible estado de miseria y suciedad, sin haber tenido agua ni alimentos durante muchos días.

Centenares de refugiados se han vuelto locos y muchos se han suicidado.

Las madres enloquecidas ofrecían sus hijos a los visitantes con lia esperanza de salvarlos a ellos siquiera.

El frío horible aumentó la miseria de esos infelices, que mueren en proporciones alarmantes.

El Gobierno Francés se ha hecho cargo del auxilio y trata de mejorar su situación con el auxilio de la Comisión norteamericana y las sociedades de la Cruz Roja. Diariametne se distribuyen 30.000 raciones. Los oficiales de los buques temen que entre los refugiados se desarrolle el canibalismo si no se les alimenta inmediatamente. En varios casos ha sido necesario reducir por la fuerza a los refugiados enloquecidos que intentaban matar a criaturas.

Liga de las Naciones

La cuestión de Armenia

Austria adelantándose a los acontecimientos nombró ya su delegado

GINEBRA, 24 — En la tercera sesión de la Comisión de Armamentos de la asamblea de la Sociedad de Naciones se dió lectura a una proposición del señor Doret delegado de Haití, tendiente a que se emprenda una propaganda para influir en los espíritus del mundo entero a favor de la paz.

M. Bourgeois, resumió la tarea de la Sociedad de Naciones previendo la reducción general de los armamentos.

La Comisión Militar, Naval y Aeronáutica fué encargada de preparar un proyecto práctico de desarme.

M. Bourgeois estima que antes de poder preconizar la reducción de los armamentos, la Sociedad de Naciones debe alcanzar la realización de estas cuatro condiciones:

1.a Ejecución completa del Tratado de Paz.

2.a Organización de una investigación obligatoria y permanente respecto a todos los armamentos.

3.a Presentación del informe de la Comisión Militar.

4.a Cambio entre las Naciones, de todas las informaciones relativas a sus armamentos.

M. Bourgeois dió a conocer después el punto de vista de Francia sobre la cuestión del desarme. Para que Francia se desarme, dijo, será necesario que Alemania haya cumplido todas las condiciones del Tratado de Versailles y en particular, las que se refieren al desarme.

Será necesario que se instituya una organización de control e investigación, y que ésta entre en funciones.

GINEBRA, 24 — En la Acamblea de la Sociedad de Naciones, la Secretaría dió a conocer la composición de la Comisión que se encargará de la cuestión de Armenia.

Ha sido distribuído entre los delegados el texto del documento alemán referente a las colonias.

Mr. Miller, delegado de Australia, anunció que presentará a la Asamblea una moción pidiendo la discusión de ese documetno en la próxima sesión.

La Asamblea se ocupó del conflicto entre Polonia y Lituania, y del conflicto entre Rusia y Polonia.

NUEVA YORK, 24 — Informan de Ginebra que el Consejo de la Liga de Naciones declaró su conformidad con la resolución de intervención en Armenia recientemente aprobada por la Asamblea de la Liga de Naciones.

GINEBRA, 24 — El Consejo de la Sociedad de las Naciones decidió incitar a los estados escandinavos para participar en el servicio de policía en el territorio de Vilna sometido al plebiscito, enviando cada uno cien hombres.

Mr. Gustave Ador aceptó la presidencia de la comisión económica y financiera provisoria instituída por la Sociedad de las Naciones.

Montenegro dirigió a la Sociedad de las Naciones un pedido de admisión en la mismo, declarando que fué impedido de solicitar su admisión inmediata cuando la constitución de la Sociedad de las Nacioens a raíz de su anexión forzada por Serbia.

VIENA, 24 — El Conde Tensdorf partió para Ginebra con objeto de representar a Austria ante la Sociedad de Naciones, en el caso de que esta nación sea admitida.

GINEBRA, 24 — Se anuncia que Bulgaria, Austria, Finlandia, Albania y Luxemburgo entrarían en la Liga de Naciones.

Los graves sucesos de Irlanda

Choques entre policía y sinnfeinistas

DUBLIN, 24 — En los disturbios ocurridos en la semana última resultaron 40 personas muertas y 180 heridas.

Un jefe sinnfeinista de Killenaule, condado de Tipperary, resultó muerto durante una lucha con la policía.

DUBLIN, 24. — Las autoridades militares efectuaron investigaciones en la residencia del arzobispo católico de esta ciudad, siendo detenido uno de los sirvientes del prelado.

Los diarios anuncian que la policía secreta habría descubierto un complot sinnfeinista, tramado contra personalidades londinenses.

LONDRES, 24—Se sabe que Mr. Asquith presentará en la Cámara de los Comunes una moción expresando horror por los asesinatos cometidos en Irlanda, condenando las tentativas de terrorismo y represalias del poder, como contrarias a las costumbres de las Naciones civilizadas, y pidiendo la adopción inmediata de medidas para la pacificación de aquella isla.

LONDRES, 23—Tres influentes sinnfeinistas llamados Peter Clancy, Richard Mackee y Clune, que fueron detenidos el sábado último, resultaron muertos en momentos en que intentaban huir de la prisión.

Clancy estaría complicado en el complot tramado contra el Virrey, Lord French en 1920.

LONDRES, 23—Noticias llegadas de Dublin dan cuenta de que se han registrado múltiples tragedias en varios condados.

Se han llevado a cabo numerosos ataques contra la policía y se efectuaron a raíz de ellos varias detenciones.

En Dublín durante la noche, fueron muertos tres agentes de policía.

Otros cinco murieron a consecuencia de un accidente ocurrido a un camión que los trasportaba cerca de Eknis.

Un destroyer llevará a Londres los catorce cadáveres de oficiales británicos asesinados.

DUBLIN, 24—En la noche última, agentes de policía y tropas levantaron barreras en todos los caminos que conducen a esta ciudad, construyendo barricadas con alambrados de púa.

El tráfico quedó detenido. Los viajeros eran registrados y no se permitió entrar a nadie en la ciudad.

Las tropas efectuaron además minuciosos registros y realizaron unas 200 detenciones.

Los habitantes tuvieron que retirarse a sus casas antes de media noche.

Las autoridades proceden a una batida de sinnfeinistas en toda Irlanda.

LONDRES, 24—En la Cámara de los Comunes, el Ministro de la Guerra, Mr. Churchill, anunció que los rebeldes de Irlanda se apoderaron desde el 1.o de Enero: de tres ametralladoras, dos cañones, 200 fusiles, 340 revólveres y 66.385 cartuchos.

El Secretario de Estado para Irlanda anunció que en la refriega ocurrida el domingo último en un campo de deportes en Dublín, resultaron doce muertos y 70 heridos.

BRUSELAS, 24 — El diario "La Nation Belge" anuncia que los obispos belgas se dirigieron colectivamente por escrito a los obispos irlandeses expresándoles sus simpatías por las angustias de Irlanda.

Además abrieron suscripciones a favor de los católicos irlandeses, poniendo la suma de 31.000 francos a la cabeza de la lista de suscripción.

LONDRES, 24—Un despacho de Dublín informa que entre las bajas que se produjeron el domingo de noche figuran un hombre de Montjoy Square y dos de Merrion Street.

También se encontró el cadáver de un hombre que se supone fué muerto durante la refriega que se produjo en Croke Park.

DUBLIN, 24 — El total de muertos que ocurrieron acá como resultado de los asesinatos y represalias alcanza a 27 y los heridos ascienden a cerca de cien. Las fuerzas militares han ocupado City Hall y varios hoteles de Cork. Se ha encontrado en el campo el cuerpo del capitán Thompson, que fué muerto de un balazo.

La vuelta de Constantino al trono

Francia, Inglaterra e Italia se ponen de acuerdo

EL PLEBISCITO APLAZADO.—LA DERROTA DE LOS VENIZELISTAS Y EL TRATADO DE SEVRES.

ATENAS, 24 — El plebiscito para la sucesión del Trono ha sido aplazado del 28 del corriente al 5 de Diciembre.

El Gobierno decidió, para apresurar el regreso del ex-rey Constantino, proceder irrevocablemente al plebiscito sobre la base de las listas electorales.

Según anuncia la prensa gubernamental, el Primer Ministro, señor Rhallys, irá a las capitales de las Naciones de la "Entente" para entablar directamente negociaciones.

PARIS, 24 — Los diarios comentan la situación en Grecia y la próxima entrevista que celebrarán los Primeros Ministros de Francia e Inglaterra, señores Leygues y Lloyd George.

Numerosos diarios expresan la necesidad de revisar el Tratado de Sevres.

Francia e Inglaterra, dice "Le Figaro", tienen ahora las manos libres para reanudar su política tradicional en Oriente.

Añaden que concesiones razonables a los nacionalistas turcos reconstruirán la unidad del imperio otomano y restablecerán tal vez la paz en Asia Menor.

Esperamos, dicen, que Mr. Leygues va a preparar en Londres la revisión del Tratado de Sevres.

"Le Gaulois" estima que cualquiera quese a la solución de la crisis on debemos tener confianza en una nación que cambia tan rápidamente de parecer.

"La Victoire" declara que Inglaterra, Francia e Italia deben arreglar los asuntosd e Oriente, teniendo en cuenta los sentimientos que el pueblo de Grecia acaba de manifestar, y dice que se impone la revisión del Tratado turco.

ATENAS, 24 — Han llegado a esta capital el Príncipe Andrés y su esposa, el Príncipe Cristóbal, la Gran Duquesa María y el coronel Metaxas, siendo ovacionados.

LONDRES, 24 — Es posible de que el Primer Ministro de Francia, Mr. Leygues llegue a esta capital antes del domingo próximo y puede ser que lo haga mañana jueves.

Su estadía en esta será de muy duración.

No se examinará el asunto referente a la situación de Grecia antes de su llegada.

ESMIRNA, 24 — El general Papoulos, que reemplazó al general Paraskevopoulos como comandante en ejefe del ejército griego de Asia Menor, sería un activo partidario del ex-rey Constantino.

LONDRES, 24 — El Primer Ministro de Italia, señor Giolitti, se entrevistará con sus colegas de Francia e Inglaterra para discutir la cuestión griega y la reanudación de las relaciones comerciales con los soviets.

CONSTANTINOPLA, 24 — La derrota de los partidarios del señor Venizelos ha tenido por resultado que el Gobierno turco haga peticiones equivalentes a la revisión del Tratado de Sevres.

Por intermedio del Alto Comisionado Italiano, el Gabinete turco ha pedido a los Aliados la supresión de la policía interaliada por ser incompatible con la soberanía turco.

Ese gobieron pide también la abolición de la Comisión Aliada de Contralor y la no intervención de los Aliados en los asuntos turcos.

LONDRES, 24 — El corresponsal de "The Daily Mail" en Ginebra comunica que el ex-rey Constantino ha desmentido el rumor que circuió de que haya invitado al ex-emperador de Alemania a trasladarse a su residencia de Corfú.

PARIS, 24 — El Consejo de Ministros, presidido por el Presidente de la República, Mr. Millerand, examinó la situación política exterior relativamente al resultado de las recientes elecciones griegas.

El Primer Ministro, Mr. Leygues, adelantándose la fecha del 28 de Noviembre primitivamente fijada para su viaje a Londres, partirá de París el jueves próximo acompañado del Secretario General del Ministerio de Rela-General del Ministerio de Relaciones Exteriores, Mr. Berthelot.

Francia

La crisis de la vivienda en Paris

PARIS, 24—Según las cifras dadas durante el debate en el Concejo Municipal sobre la cuestión de las viviendas, 450.000 parisienses se encuentran sin hogar.

Alemania y las indemnizaciones

PARIS, 24—En un artículo que publica en el diario "Le Matin", Mr. Edmond Laskine, respondiendo a la campaña alemana tendiente a crear la leyenda de que Francia est repleta de carbón, en tanto que Alemania está desprovista de él, constata que una vez más Almania no cumple sus compromisos y finge olvidar la destrucción sistemática de las minas de Francia.

Mr. Laskine recuerda que en la conferencia celebrada entre los miembros del consejo directivo de la Federación de Mineros de Alemania y los representantes de la Oficina Sindical de Amsterdam, los señores Jouhaux y Morrheim pudieron demostrar sin mucho trabajo que la situación de Francia respecto alas existencias de carbón no es de ningún modo satisfactoria, y que la cantidad de carbón para usos doméstico es siempre inferior a las necesidades, y que importantes industrias francesas, especialmente metalúrgicas y textiles y la mitad de los altos hornos están paralizados por falta de carbón.

Finalmente, apoyo de la tesis de la destrucción sistemática y deliberada de las minas de Francia por los alemanes, Mr. Laskine recuerda un artículo publicado por el diario alemán "Zunkunft" el 19 de Junio dando un balance de la obra de destrucción, en la cual la guerra propiamente dicha, decía el "Zunkunft", no tiene absolutamente nada que ver y a raíz de la cual 200 pesos que podían producir en 1920, 26 millones de toneladas han sido destruídos o inutilizados por lo menos hasta 1930, en lugares donde no había sido disparado un cañonazo y de los cuales los elementos combatientes han estado siempre muy alejados.

Mr. Laskine termina diciendo que lo mismo cuando se trata del carbón como de las vacas lecheras o las indemnizaciones, Francia no reclama sino lo que se le debe, muy segura de antemano de que nada podría compensar para ella las pérdidas que le infligió Alemania durante la guerra.

Bélgica

EL ACUERDO FRANCO-BRITANICO

BRUSELAS, 24—El diario "L'Etoile Belge", anuncia que el Gobierno recibió la comunicación del acuerdo celebrado entre los Gobiernos de Londres y París, en lo concerniente al procedimiento respecto a la cuestión de las Reparaciones.

El citado diario añade que el Gobierno tomará rápidamente una decisión al respecto y que es indudable la ratificación de ese acuerdo por su parte.

DECLARACIONES DEL PRIMER MINISTRO

BRUSELAS, 24—En la Cámara de Diputados, el primer ministro M. Carton de Wiart, dió lectura a la declaración ministerial diciendo principalmente que Bélgica vigilará con firmeza la ejecución del Tratado de Paz de Versailles y ayudará a apresurar la decisión de Alemania en lo referente a la fijación definitiva del arreglo sobre las reparaciones debidas de acuerdo con los aliados.

Añadió que el gobierno espera la próxima conclusión de un acuerdo económico con Luxemburgo y se felicita por el acuerdo celebrado con Brasil.

GINEBRA, 24 — Se anuncia que Bulgaria, Austria, Finlandia, Albania y Luxemburgo entrarían en la Liga de Naciones.

BRUSELAS, 24—En el discurso que pronunció ayer en la Cámara, el Primer Ministro, Mr. Carton de Wiart, expuso la política colonial de Bélgica, que comprende la administración indirecta de Ruanda y Urundi.

Los diputados socialistas aplaudieron la declaración del Primer Ministro relativa a la legislación obrera.

España

LA SITUACION DE BARCELONA

MADRID, 24 — El Consejo de Ministros que se celebrará hoy revestirá excepcional importancia, pues estudiará la situación en Barcelona, donde continúan los arrestos de sindicalistas.

Se ha prohibido a los periodistas de Barcelona comunicarse por telégrafo y teléfono con Madrid.

La única manera de hacer llegar noticias es por correo, lo cual representa una demora de 24 horas.

MADRID, 24—Se ha impuesto la censura para todas las noticias sobre la situación en Barcelona.

El gobernador de aquella ciudad, señor Martínez Anido, comunicó a los periodistas que Noy de Sucre ha sido arrestdo y puesto preso, pero se negó a dar las razones de ello.

El jef de policía dijo también que varios jefes sindicalistas han sido arrestados, allanándose sus casas, donde se encontraron documentos acusadores.

TRES NOTICIAS

MADRID, 24 — El gobernador de Barcelona ha resuelto adoptar medidas enérgicas para poner fin a los atentados terroristas.

MADRID, 24—El Consejo de Ministros celebrará esta tarde una reunión en la cual se ocupará de ultimar los preparativos para las elecciones legislativas, y estudiará la situación en Barcelona.

MADRID, 24 — Anuncian de Zaragoza que los funcionarios públicos de esa ciudad amenazan declararse en huelga.

Italia

D'ANUNNZIO NO CEJA EN SU EMPEÑO

FIUME, 24—D'Annunzio tuvo dos conferencias con el general Caviglia, a quien manifestó su resolución de permanecer en Fiume hasta que sus reclamaciones sean staisfechas.

El general rompió las negociaciones y espera la resolución del Gobierno Italiano. D'Annunzio hizo ocupar la isla árabe Veglia. En Fiume reina tranquilidad.

D'Annunzio declaró que durante estos catorce meses de angustia ha estado solo y ha podido resistir y vencer obstáculos que parecían invencibles, así como toda clase de intrigas y amenazas, y añadió: Presumo que ahora, cuando se trata de la prueba final, Italia se negará a aceptar un Tratado injusto y encontrará algunos hombres fuertes que sostengan los derechos italianos.

Inglaterra

La fortuna de la Emperatriz Eugenia

LOS DELEGADOS TESTAMENTARIOS

LONDRES, 24 — Los diarios anuncian que la ex-emperatriz Eugenia dejó una fortuna de 221.622 libras esterlinas.

Los legados comprenden francos 50.000 para la ciudad de Ajaccio, 20.000 francos para el hospital francés de Londres, y 100.000 francos para la restauración de la Catedral de Reims.

El resto de la fortuna es legado en tres partes iguales al príncipe Victor, al duque Berwickalba y a la duquesa Galisteotamanes.

EL "SAO PAULO"

LONDRES, 24—El acorazado brasileño "Sao Paulo" partirá entes del 30 del corriente dirigiéndose a Amberes, donde permanecerá cinco o seis días.

Ese buque se dirigirá después a Cherburgo por invitación del gobierno francés, y permanecerá probablemente seis días en aquel puerto, siendo los oficiales huéspedes del gobierno.

Japón

Atentado descubierto

Contra el Primer Ministro del Japón

TOKIO, 24—Por la publicación de las resoluciones de la Corte preliminar de Justicia se ha sabido que se intentó asesinar al primer ministro, señor Hara.

Un ex-artillero llamado Ito, está acusado de haber intentado el 9 de Mayo dar muerte al primer ministro, para lo cual había preparado siete bombas.

Ito era adversario político del Gabinete y vino a esta capital, donde compró un revólver y explosivos, y fabricó las bombas.

Un automóvil derribó accidentalmente a Ito y la policía recogió las bombas que llevaba, descubriendo el plan.

Ito ha sido puesto a disposición de la Alta Corte de Justicia.

Austria

LA CUESTION PRINCIPAL

VIENA, 24—El Ministro, señor Mayer, declaró que la cuestión de la alimentación y la depreciación monetaria son los principales asuntos que tiene que considerar el Gobierno.

Anunció que es inminente la llegada de trigos orteamericanos.

Agradeció al Gobierno Británico por las facilidades que dió para el transporte de víveres.

Espera la próxima realización de un plan para ayudar a la Comisión de Reparaciones.

El señor Mayer añadió que Austria desea mantener relaciones amistosas con todos los Estados, cumplirá lealmente y como se lo permitan sus finanzas las obligaciones del Tratado de Paz y reivindicará los derechos que le acuerda el Tratado para su admisión en la Liga de Naciones y su derecho sobre Hungría occidental.

Holanda

LA ENFERMEDAD DE LA EX EMPERATRIZ DE ALEMANIA.

AMSTERDAM, 24—Los médicos que asiten a la ex kaiserina declaran que su estado de salud no es de ninguna manera grave.

Información americana

Argentina

EN MONTON

BUENOS AIRES, 24—Falleció el general Benigno Ferreyra, ex-presidente del Paraguay.

—En una asamblea que celebraron los panaderos, quedó fijado que desde hoy, de acuerdo con lo convenido con el Ministro de Hacienda, el pan se venderá a 30 y 45 centavos el kilo.

—Ha comenzado el desarrollo del campeonato de polo, a caballo de armas.

Ayer se realizó el primer match entre regimientos de caballería, efectuándose la primera parte del raid de 50 kilómetros.

Hoy se efectuará una carrera de 3.000 metros con obstáculos.

—La Junta Electoral terminó el recuento de los votos.

Hoy, de 8 a 12, se iniciará el escrutinio de las elecciones de concejales.

—Se han iniciado los trabajos del monumento al general Belgrano, que se elevará en Jujuy.

—Cuatro individuos asaltaron la Escuela Normal del pueblo de Morón, atacando al portero y apoderándose de los sueldos del personal docente. Estos sujetos huyeron después en un automóvil.

—Por carecer de harina, han cerrado también numerosas panaderías del interior del país.

—En la tarde de ayer, monseñor Duprat visitó al Ministro de Relaciones Exteriores, entregándole una carta pastoral.

BUENOS AIRES, 24—En vista de las altas cotizaciones del dólar en estos últimos días y del aumento que aún se espera, los importadores de artículos norteamericanos han resuelto convocar a todo el gremio para adoptar medidas generales y conjuntas para la protección de sus intereses.

Se anuncia que asistirán numerosos comerciantes a esa reunión y que ésta tendrá lugar en la Bolsa de Comercio.

Se ha generalizado la idea de rehusarse a recibir mercaderías de Norte América mientras el cambio esté tan elevado.

BUENOS AIRES, 24—"La Razón" dice a propósito del período de tiro de combate que se inicia para la Escuela de Tiro de la Sección Artillería del Colegio Militar que es necesario cambiar el terreno a fin de que el oficial que dirige a la tropa se vea obligado a echar mano de toda la iniciativa y conocimientos que posee.

BUENOS AIRES, 24 — Los consignatarios protestan porque el Ferrocarril de Santa Fé se resiste a recibir hacienda destinada a lso mercados de Liniers y Tablada.

La empresa alega como razones un conflicto con su personal.

Se anuncia que la cosecha ha sufrido graves perjuicios debido al granizo caído últimamente.

—Los diarios publican extensas necrológicas con motivo del fallecimiento del general Benigno Ferreira.

—Esta madrugada se oyó un estruendo formidable. Se presume que se trata de una explosión ocurrida en el interior del Arsenal del Guerra.

BUENOS AIRES, 24—Se dictó un decreto ordenando el envío de la intervención federal a la Provincia de Tucumán.

—El señor Alvarez Toledo fué nombrado interventor. Este partirá el viernes próximo para su destino.

—Se sabe que el director del "Diario Español", señor López Gomara, acaba de ser interrogado por un personaje radical sobre si aceptaría eventualmente presentar su candidatura a diputado nacional. El señor López Gomara invocó su calidad de extranjero sin ser naturalizado. El personaje citado le contestó que eso no sería un obstáculo pues se piensa proponer la modificación de la ley respectiva. La noticia de esta gestión corrobora el rumor trasmitido ayer. Se cree que esta idea provocará una gran agitación entre los elementos conservadores.

—Mañana se cumple el aniversario de la muerte de Avellaneda. Con tal motivo se preparan homenajes a su memoria en esta capital y en las provincias.

—Se espera para en breve la solución de la huelga portuaria en Santa Fe.

—Se efectuó hoy la acostumbrada recepción diplomática.

—Un grupo de personalidades argentinas, entre otras el doctor Enrique Larreta, el senador señor González, el doctor Juan Carlos Garay, el señor Manuel Carles y los generales Uriburu y Broequen, organizan una suscripción nacional a fin de regalar un palacio para sede de la Embajada de España en esta capital.

—Llegó el nuevo Embajador de España en ésta, marqués Amposta.

—La Legación de Perú ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores que el primer secretario señor González Prada, ha sido trasladado a la Embajada de Perú en Washington. Lo reemplaza el señor Emilio del Solar. Agrega esa comunicación que el señor Héctor Velarde ha sido nombrado Agregado civil de la misma.

—El Introductor de Embajadores en nombre del ministro de Relaciones Exteriores presentó su pésame a la familia del general Benigno Ferreyra.

Brasil

JUEZ JUZGADO

RIO JANEIRO, 24—El Supremo Tribunal juzgará hoy al doctor Paulo Fontes, Juez Federal de Bahía, acusado de retener largos años, sin dar sentencia, los autos de un proceso.

Chile

VARIAS

SANTIAGO DE CHILE, 24 — En esta capital y en Valparaíso continúan activamente los preparativos para recibir a la embajada española que viene a asistir a los festejos de celebración del Cuarto Centenario del descubrimiento del estrecho de Magallanes.

Se espera que esa recepción asumirá grandes proporciones.

—El Presidente de la República concurrirá al banquete que ofrecerá la colonia española, en honor del Infante don Fernando.

—El Gobierno ha concedido la Medalla al Mérito al embajador de Portugal.

—El ministro de España ha hecho fabricar un servicio de plata que será usado en el banquete que se ofrecerá en la Legación en honor del Infante don Fernando, y cuyo valor es de 50.000 pesos.

Casi todas las sociedades obreras se han adherido al desfile popular, el cual promete ser colosal.

SANTIAGO DE CHILE, 24 — El ministro de la Gran Bretaña entregó la condecoración de Comendador del Imperio Británico al almirante Zegers.

—El delegado de Cuba ante la Conferencia Sanitaria que se reunirá en Montevideo, doctor Lebredo, ha visitado hospitales y establecimientos de beneficencia. El doctor Lebredo partirá a principios de Diciembre para Montevideo, acompañado del delegado chileno, señor Atria.

—Hoy llega a esta capital el presidente electo, señor Alessandri.